

EL RESTAURADOR



His auctoribus et ducibus, nobis vigilantibus et multum in posterum providentibus, erimus profecto liberi brevi tempore. Jacundiorum autem faciet libertatem servitutis recordatio.

Cicero Philip. 3.º

Suscripcion por 15 números..... doce reales
Números sueltos..... un real.
Se publica tres veces..... 4 la semana.

Contiene este número.

INTERIOR.

Carta del Presidente del Ecuador al Excmo. de Bolivia.
El Restaurador.
Descubrimiento importante.

ESTERIOR.

Colonias francesas é inglesas.
Brasil.
Chile.
Avisos.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

Vicente Ramon Roca, Presidente de la República del Ecuador, al Excmo. Sr. Presidente de la República de Bolivia, salud.

Sr. Y AMIGO.

Las relaciones de amistad que felizmente existen entre el Gobierno de la República de Bolivia y el de la República del Ecuador, me imponen el grato deber de participar á V. E., que por consecuencia del pronunciamiento de todos los pueblos de esta República contra la administración del General Juan José Flores y la reunión del Congreso general convocado para reorganizar el país sobre los principios de una administración verdaderamente nacional, he tenido el honor de ser elegido Presidente para el primer periodo—Este acontecimiento me ofrece la ocasión de poder manifestar á V. E. que entre las grandes y sagradas obligaciones con que debo corresponder á la confianza pública, reconozco la de cultivar y estrechar mas, si posible fuere, las relaciones de amistad y buena inteligencia que subsisten entre el Ecuador y la Nación Boliviana.

Y con esto ruego á V. E. que reciba la expresión de los sentimientos de aprecio, amistad y alta consideración, con que soy, Sr., de V. E. amigo respetuoso—Vicente Ramon Roca—J. M. Urbina.

Palacio de Gobierno, Cuenca 10 de diciembre de 1845.

(L. S.)

JOSE BALLIVIAN, Presidente Constitucional de la República de Bolivia &c. &c.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República del Ecuador.

Sr. y amigo.

He tenido el honor de recibir la carta autógrafa de V. E. datada en la ciudad de Cuenca á 10 de diciembre del año próximo pasado, en que se ha servido participarme, que á consecuencia del pronunciamiento general de los pueblos del Ecuador contra la pasada administración y de la reunión del Congreso convocado para reorganizar el país, ha sido V. E. elegido Presidente de la República para el primer periodo.

Este acontecimiento tan plausible, junto con el interés que espresa V. E. tomar en todo lo concerniente á la Nación que presido, llenándome de la mas viva satisfacción, me persuaden que las relaciones de ambas repúblicas bajo la nueva administración, seguirán cultivándose con la amistad que siempre las ha unido—Por tanto, mis votos mas ardientes irán encaminados á la prosperidad del pueblo Ecuatoriano, y á la de V. E. personalmente.

Dígnese V. E. aceptar las protestas de la alta y distinguida consideración con que soy de V. E. respetuoso y buen amigo—JOSE BALLIVIAN—Tomas Frías.

Palacio de Gobierno en Sucre á 1.º de mayo de 1846.

[L. S.]

EL RESTAURADOR.

Teniendo en mira el gobierno supremo la conveniencia pública de que S. E. el Presidente visitase los departamentos del Sud de la nación, advirtiéndose personalmente sus exigencias y necesidades, para proveer con particular discernimiento á ellas, y para que fuera conocido de aquellas poblaciones, que forman una fracción tan interesante de nuestro territorio, se dispuso el viaje de S. E. con tan importantes objetos y salió de esta capital el primero del presente, habiendo recorrido en este día toda aquella parte de la provincia de Yamparac, confinante á la de Pórco. En los dias dos y tres marchó por la parte lateral de esta provincia, que conduce á la de Cinti, recibiendo en todo el tránsito inequívocas pruebas del entusiasmo de sus habitantes, que desde largas distancias afluyan al camino, para manifestarle su respeto y adhesión con las demostraciones de un sencilló y ardiente patriotismo. Pero en donde con especialidad se realizaron estas y empezaron á tomar el carácter de una verdadera fiesta popular, fue al tocar el territorio de la hermosa provincia de Cinti, que mucho tiempo ha ansiaba por conocer al Supremo Magistrado de la República, al que le habia dado tantas glorias, y al verdadero restaurador de la independencia nacional, de nuestras instituciones, de la paz, orden y sosiego de que felizmente disfrutamos,

á quien se preparaba á acoger en su seno del modo correspondiente á tan ilustre huésped. En efecto, así que S. E. el Presidente pisó los límites de la provincia salió á encontrarle el gobernador de ella con todas las autoridades civiles y eclesiásticas, el vecindario decente, y la masa de la población, que espontáneamente venia á rendirle sus respetos, y manifestarle la sincera expresión del júbilo que la animaba. En el pueblo de San Lucas revisó S. E. tres compañías del bizarro batallón de la guardia nacional de la provincia; y desde este punto hasta el de Camargo, capital de ella, en la vasta extensión de mas de veinte leguas, el viaje fue una marcha triunfal. Habiendo coincidido la llegada de S. E. á Camargo con su cumpleaños, esta circunstancia vino muy oportunamente á estimular el contento de sus habitantes, que lo celebraron con un solemne *Te Deum* en la Iglesia parroquial, y un discurso encomiástico, pronunciado por un venerable sacerdote, en que demostró al numeroso concurso todos los bienes de que disfrutaba la nación, debidos al heroísmo de S. E. el Presidente, en la defensa de la independencia nacional, y en la sabia y prudente dirección que habia dado á los negocios públicos en la época de su administración, en contraste con las calamidades que, en el mismo tiempo, habian afligido á algunas de las naciones hermanas, de que hizo un vivo y muy animado cuadro. Terminadas las ceremonias religiosas, se trasladó la concurrencia al salón del gobierno, y allí se le dirijieron á S. E. el Presidente varias felicitaciones, por el gobernador de la provincia, el juez de letras, un representante de la junta de propietarios, el mayor del batallón de guardia nacional, en que se advirtieron rasgos muy bien sentidos de un patriotismo exaltado, noble y jeneroso. Contestó S. E. agradeciendo la efusión patriótica de los sentimientos de los nobles cinteños, y ofreciendo la misma consagración que hasta aquí á la prosperidad de Bolivia, y á la consolidación de sus instituciones. Consecutivamente se dignó honrar con su presencia el sumptuoso banquete dispuesto por el gobernador de la provincia, á que asistieron los ciudadanos mas nobles, y se dijeron en él muchos brindis, análogos á la circunstancia. Por la noche hubo un magnífico baile, en que el bello sexo de Cinti ostentó todas sus gracias, y elegancia, que merecieron justamente el aplauso de sus nobles huéspedes. En los dias siguientes hasta el once en que S. E. el Presidente salió de Camargo hubo muchas otras funciones dedicadas á su obsequio, entre las que se distinguieron el espléndido banquete y baile dados por el juez de letras, y el que dio la junta de propietarios. Pero una de las cosas mas digna de atención, fué la pieza dramática, representada con mucha propiedad, por algunos jóvenes de la escuela primaria de Camargo; por que esto da una idea de la cultura mo-

ral de aquella juventud, y de que en Cinti, no ha sido estéril el empeño del gobierno en promover su mejora y adelantamiento.

En medio de tantas y tan características demostraciones con que la provincia de Cinti ha ofrecido al Presidente de la República el contingente de gratitud nacional que le cave por los inmortales servicios que le ha rendido, y por los que aun espera de su consagración, ha estado mui distante S. E. de desatender los objetos de su viaje. Desde luego exigió de la junta de propietarios le presentase aquellos proyectos de mejora local que juzgase asequibles y de pronta ejecución; y habiendo dicha junta solicitado la construcción de un puente en el río de Sarcarca, y la erección de fortines en la frontera del Pilcomayo, para fomentar la ganadería en la provincia, fueron ambas solicitudes favorablemente decretadas, y asignados los fondos con que debían costearse. Mui satisfecho S. E. de la disciplina y porte militar, tanto del batallón, como del regimiento de caballería de la guardia nacional de Cinti, ordenó desde luego una promoción de grados en sus dignos oficiales, y la distribución de un vestuario para la tropa.

Con esta visita ha podido S. E. evaluar personalmente el mérito distinguido del actual gobernador de dicha provincia, ciudadano Francisco Carmona, á cuya inteligencia, celo y asidua contracción al desempeño de sus funciones, se debe en gran parte la incontestable mejoría material de la capital de la provincia: el estado actual de su guardia nacional, y todo lo que tan satisfactoriamente ha advertido S. E. el Presidente en la vía de progreso en todo jénero en que marcha el territorio de Cinti.

25 DE MAYO.

Todos los pueblos conmemoran con júbilo y solemnidad aquellas grandes épocas en que se modificó su ser nacional; y á la verdad que, pocos hechos se registran en los fastos de las naciones que hayan ejercido tan inmensa influencia en casi todo un emisferio, como la revolución del 25 de mayo del año de 1809. Del centro de la América meridional, surgió un clamor contra la dominación castellana, que repetido por el eco de los altos Andes, fué bastante para conmover desde sus cimientos ese ominoso poder, creado por el valor caballeresco de los primeros guerreros del siglo 16; basado sobre el fanatismo y superstición, y combinado profundamente por todos los cálculos de la mas sagaz política; pero que debía bambolear y desmoronarse al impulso lento, pero irresistible de la civilización y de las luces. Unos pocos esforzados varones fueron los representantes de los intereses de todo el nuevo mundo; y tal vez sin penetrar lo grandioso de su misión, ellos fueron los primeros motores de esa pujante palanca destinada á cambiar la faz política y social de la mayor parte de los habitantes del globo. Chuquisaca, el antiguo féudo de Gonzalo Pizarro, hoy condecorada con el augusto nombre del inmortal vencedor en Ayacucho, tiene el alto honor de haber dado á luz esos insignes varones que la historia debe reputar como los patriarcas de la libertad americana. No debe olvidar jamás Chuquisaca que ella le sirvió de cuna; y es un sagrado deber patriótico transmitir á las mas remotas jeneraciones la memoria de día tan fausto como el 25 de mayo. Por desgracia, la celebridad de tantos otros sucesos de que ha sido tan fecunda la época actual y

que afectan mas vivamente por su proximidad, ha hecho en cierto modo que se vaya extinguiendo la noble tradición de aquel acto grandioso, y que por consiguiente, sea sucesivamente mas débil su recuerdo, que es lo que con sentimiento hemos advertido en el presente aniversario; pero ha ocurrido en él una circunstancia que juzgamos providencial, y ella es precisamente la que nos ha inspirado esta salutación al gran día del 25 de mayo. Ayer se reunieron las corporaciones de esta capital á felicitar á la Corte Suprema de justicia en el mismo local en que en igual día del año de 1809 se extendió el decreto para que dejara el mando el Presidente Pizarro. Creemos que hai algo de fatídico en tan singular coincidencia!

DESCUBRIMIENTO IMPOR-

TANTE-ELECTRICIDAD Y AGRICULTURA.

(Conclusion).

No nos sorprende la infinidad de cartas que recibimos sobre este importante é interesante objeto, muchas de estas cartas observan un error sustancial que emos descubierto en las dimensiones del área de un acre, descritas en nuestro último artículo. Deben ser 80 yardas de largo y 60 y media de ancho. El experimento que entonces referimos fue echo por el Dr. Forster de Findrassie, cerca de Elgin, quien obtuvo de un solo acre ciento ocho fanegas de cebada. En satisfacción á muchas preguntas diremos, que el costo á una área cuyos lados son de 55 por 22 yardas, ó sea medio acre, será: 6 libras de alambre de hierro para entrar, á 4 peniques la libra, son dos chelines; 4 libras de lo mismo para el que va suspendido á razon de 3 peniques la libra, 1 chelin; 2 postes de madera seca, 1 chelin; trabajo &c: 1 chelin. Total, 5 chelines. A medida que el área aumenta, disminuye el costo relativamente. Las áreas mas cómodas y adecuadas, son las siguientes: para una área de dos acres las dimensiones son 121 y 80 yardas; las de tres cuartos de acre 82 y media con 44; las de medio acre 73 tres cuartos con 33; las de un cuarto de acre 55 con 22; las de un octavo de acre 40 con 15 octavos. La manera de trazar el rectángulo es la siguiente: con una aguja magnética y una cuerda comun de medir distancias se fijan los puntos para las estacas de madera, á que va unido el alambre enterrado, pasando por un pequeño taladro. Debe ponerse mucho cuidado en que la dirección del alambre enterrado longitudinalmente quede en dirección Norte-sur precisamente, y la del latitudinal tome la dirección de Este á Oeste. Este alambre debe ir de dos á tres pulgadas de profundidad bajo tierra. Las líneas del alambre enterrado están entonces en el estado conveniente.

El alambre suspendido debe estar unido y en contacto con los soterrados por sus dos estremidades; por tanto se debe clavar una estaca de madera, con un taladro pequeño y colocados los dos estantes [uno de 14 y el otro de 15 pies] perfectamente en dirección Norte-sur por medio de la aguja, se pasa por encima el alambre que se fija abajo de la estaca de palo, tocando tambien en estos puntos al alambre subterráneo. El alambre suspendido no debe ponerse mui tirante para que el viento no lo rompa.

Estos detalles quizá pondrán á nuestros lectores (alguno de los cuales acen esta pregunta) en aptitud de decidir toda la calidad y calibre del alambre empleado. Emplazamos para la próxima semana

detalles mas minuciosos y esperamos para entonces poder presentar los resultados ultteriores de nuestros ensayos sobre el particular.

Cuando esta cuestión llamó por primera vez nuestra atención, creíamos que debía tropezarse forzosamente con dificultades prácticas, como sucede mui frecuentemente en las aplicaciones, por ejemplo, que la electricidad libre de la atmósfera podia ser insuficiente para influir sobre una superficie estensa á que se aplicasen estos medios de atraerla. Pero á destruido nuestras dudas el Rev. William Thorp de Womersley, distinguido jeólogo y químico agrícola, por el método facil y simple de enjendrar al fluido eléctrico que emos mencionado en nuestro último artículo. Una vez conocido el principio, los medios de aplicarlo pueden variarse al infinito.

(The Economist núm. 18 mayo 3—1845.

[Del Progreso.]

ESTERIOR.

COLONIAS FRANCESAS É INGLESA.

CUADRO DE LAS COLONIAS FRANCESAS.

América.

Habitantes.

La Martinica.....	115,000	
La Guadalupe.....	106,000	
Maria Galante....	12,900	
Las Santas.....	1,200	
La deseada.....	1,300	261,000
San Martin (parte E.).....	4,000	
Guayana.....	22,400	
San Pedro y Miquelon.....	1,200	

Africa.

Arjelia.....	100,000	
Senegal.....	21,000	
Isla de Borbon.....	105,900	
Isla de Santa Maria, cerca de la costa Oriental de Madagascar.....	600	227,500

Asia.

Hindustan Costa de Coromandel.

Pondichery, y los distritos de Villémur y de Bahout.....	82,000	
Karikal y los cuatro distritos vecinos.....	44,100	

Costa de los Serkars septentrionales.

Yanaon y las aldeas dependientes, la factoria de Mazulipatam.....	7,600	167,500
---	-------	---------

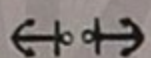
Bengala.

Chandainagor y su territorio; la residencia de Goretto y muchas facto-



rias.....	30,600
Costa de Malabar.....	
Mahi y su territorio, factoria de Calicut.....	320
	659,000
Poblacion de la Francia....	34,000,000
Total jeneral.....	34,659,000

NOTA—En la excelente obra de Malte Brun, de cuya quinta edicion (1841) aumentada por M. Hout se ha tomado esta tabla, encontramos que “sin comprender los gastos de ocupacion en la antigua rejencia de Arjel, de un ejército que aun debe mantenerse por mucho tiempo en un pie respetable, las demas colonias cuestan á la Francia en gastos de conservacion y de defensa, 5 á 6 millones mas de lo q' producen en impuestos. Desde 1826, agrega, la Martinica, la Guadalupe y Borbon proveen, de sus propios recursos á los gastos de su administracion; las demas colonias reciben un abono sobre la renta de 1,000,000 de francos constituida por la compania inglesa de las indias en provecho de la Francia, en cambio de varios privilegios de que gozaba esta en otro tiempo sobre la venta de la sal y del ópio.”



Cuadro de las posiciones inglesas en las cinco partes del mundo.

Europa.	Habitantes.
Helgoland.....	4,000
Gibraltar.....	17,000
Malta, Gozzo y Comin.....	12,100
Islas Jónicas....	230,000

Asia.

Hindostan ingles.....	80,000,000
Tributarios y aliados hindues.....	40,000,000
Ceilan.....	950,500
	120,950,500

Africa.

Sierra Leona y dependenc.	31,600
Islas Fernando Pó.....	17,000
Santa Elena.....	4,000
Cabo de buena esperanza.....	126,800
Isla de Francia ó Mauricio.....	98,200
Seychelles....	7,000
	284,600

América.

Alto y Bajo Canada, Nueva Brunawich Nueva Escocia.....	1,092,000
Isla del Cabo Breton.....	24,000
Isla de Terranova.....	52,000
Bermudas....	10,200
Pequeñas Antillas.....	301,600

Lucayas ó Bahama.....	16,700
Jamaica.....	406,000
Isla del Principe Eduardo.....	23,400
Dominica—(Antillas)....	18,200
Establecimientos de la bahia de Honduras.....	100,300
Guayana.....	
Hopparó (tierra de fuego)....	400

Oceania.

Nueva Gales meridional....	37,000
Tierra de Diemen, isla de Norfol.....	23,200
	60,200

Total de poblacion... 123,603,200

Poblacion de las islas Británicas.....	25,266,470
Tropas de mar y tierra en las diversas posesiones.....	210,000
	25,476,470

Poblacion del Imperio

Británico..... 149,079,670

BRASIL.

Rica mina de diamantes.

Acerca de la rica mina de diamantes descubierta hace algun tiempo en el Brasil, escriben de rio Janeiro algunos pormenores interesantes.

Esta mina fue descubierta en octubre del año pasado por un esclavo que en veinte dias logró recojer 2,800 granos diamantes, llevándolos para vender á larga distancia. Habiéndole cogido y preso, se negó á manifestar la procedencia de las piedras preciosas, pero se le siguió y fue sorprendido en un paraje no lejos de Caxoeira, segunda ciudad de la provincia de Bahia. Los primeros individuos que se establecieron en la mina, eran jentes desalmadas, pero aumentándose la poblacion, se adoptaron algunas medidas de policia por los muchos colonos, y empezó entonces la poblacion sobre una vasta superficie. La poblacion que en agosto último se componia de 800 almas diseminadas en tres aldeas, contaba á fines de julio con mas de 30,000 que se aumentan cada dia.

Los diamantes estraidos de Paragasco, son jeneralmente de color obscuro y muy irregulares en su forma. El blanco, el verde claro ya traslucido á su salida de la mina, dan á conocer los de lancoes. Su figura es octaedra y son los mas buscados. A veces es preciso profundizar tres ó cuatro varas para poder encontrar los diamantes que se hallan tambien en sus quebradas, pedregosas en el fondo de Paragasco y en los arroyuelos que se le reunen.

El precio de los diamantes de esta mina varia en la Bahia desde 250 á 500,000 reis el octavo (670 á 1,340 francos) segun es su belleza y espesor, el octavo es de 68 francos y medio. El cambio actual de Bahia es

de 256 reis por franco. Los dos paquetes DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024 de la compania de diamantes de esta mina. Despues en los meses de junio y julio, la mina ha producido poco mas ó menos 5,800 granos diarios. Se calcula que ha dado en los diez meses que se explota, cerca de 1,600,000 granos portugueses (18,300,000 francos aproscimadamente) cuyas tres quintas partes han ido á Inglaterra, otra á Francia y Hamburgo, y la restante aguarda compradores en rio Janeiro y Bahia.

Todos los lapidarios de Europa no bastarian á pulimentar la mitad tan solo de lo que produce la mina de Sincura: así es que se aguarda una gran baja en estos valores, que por otra parte, dan lugar á empresas atrevidas.

Solo se han encontrado hasta ahora en Sincura, diamantes de pequeño volumen. Se sabe que son muy pocos en el mundo los que pesan mas de 400 granos. El mayor que es el de Agra pesa 2,660; el del baja de Matan en Borneo 1,560, el del emperador de Mogol 1,260, y el de Francia, llamado el Rejente 560 granos 89 centigramos; pero es de una belleza sin igual y perfecto bajo todos sus aspectos; pesaba antes de pulirse 1,740 granos y se emplearon dos años en trabajarlo.

CHILE.

Las noticias que recibimos de los demas pueblos de la república todas nos manifiestan el triunfo completo de los candidatos del partido constitucional en la lucha electoral. Las tentativas de los enemigos del actual orden de cosas, han fracasado en todas partes, y donde se han propasado á actos de insubordinacion y desorden, han recibido un inmediato y merecido escarmiento.

A la agitacion producida por tan deplorables acontecimientos ha sucedido la calma y la tranquilidad, dejando en los ánimos de todos una saludable impresion. Una rebelion popular no es posible en Chile, y los que han pretendido infundir en el pueblo un horror injusto ácia sus mandatarios legales, solo han conseguido que ese horror se convierta contra ellos y sus tendencias criminales. Nadie teme en el dia al gobierno, y todos temen, y temen con espanto, á las demostraciones criminales que con descrédito del pais han sido la arma favorita y vedada de un partido, q' impotente en el campo de la legalidad, ha buscado en el motin y el pillaje el medio de derrocar el orden actual de cosas. Nadie teme en el dia al gobierno, y todos tiemblan al aspecto, y la idea sola, de los descomisados partidarios y activos colaboradores de la oposicion.

El orden triunfa en todas partes, pero esa alarma y desconfianza que dejase en los ánimos sacudimientos inesperados á que no está acostumbrado un pueblo, y que creian muchos de nuestros ciudadanos que nunca tendrian lugar entre nosotros, subsisten aun, y pasará algun tiempo antes que se borren de la memoria pública, sucesos que han dejado una impresion casi indeleble.

Regocíjense en este estado los que



lo preparan desde tanto tiempo, y los que, por satisfacer su ambición, no han trepidado en buscar en el fanatismo y la ignorancia del populacho un apoyo político que, para ser efectivo, debia antes sumerjir a Chile en un lago de sangre. Rejoicíense en su obra de desquicio, mientras que en otros recae la tarea penosa de restablecer las cosas y curar en el pueblo mismo las heridas que le han inferido falsos amigos y pérfidos consejeros.

Entretanto los acontecimientos han venido a justificar las predicciones y alarmas que ha manifestado constantemente la prensa ministerial desde que el ensayo de Setiembre vino a abrir los ojos sobre los hombres y las cosas. Entonces ella fue tachada de tímida y alarmante por amigos y enemigos, y cuando pedíamos, en beneficio de los mismos anarquistas, medidas represivas, se nos tachó de abogados del despotismo en las reuniones de nuestros correligionarios y en la prensa de la oposición.

Amigos sinceros del gobierno representativo, quisimos ver al principio en los opositores un partido político, dispuesto a obrar y moverse dentro de los límites trazados por la ley y de su esfera útil al país; pero bien pronto comprendimos, con pesar, que no era oposición constitucional de lo que se trataba, sino de un partido descaradamente revolucionario, y con profundo dolor hemos tenido que asistir a espectáculos repetidos que desvanecían nuestras ilusiones y destruían nuestras esperanzas.

Choques continuos y amargos han sido necesarios para hacernos caer de la altura de nuestras teorías queridas sobre partidos y oposiciones políticas, al fango de una realidad espantosa: preciso nos ha sido ver las cosas, tocarlas, para convencernos de que hay chilenos ingratos con la Providencia, que convertirían al Chile, salvador hasta hoy del honor de la revolución americana en un Haiti de 1791 con sus degüellos y horrores. Ah! hasta ahora ha faltado a esa plebe miserable y excitada por el robo y el desprecio de la vida, un Tomis sant Iguventure lo Dessaline. Cuéntese q' no siempre será lo mismo, y q' tal vez en algún rincón oculto esté el caudillo plebeyo, fanático, y feroz que esgrima un día su daga y la hunda, antes que en otros, en el pecho de los que hoy ciegos y obsecados azuzan sus instintos, y con el signo de la cruz y el lema de Religión y libertad, profanando signos y nombres sagrados, la sublevarán, la insureccionarán, la amotinán y la ponen en lucha con la sociedad.

Ciegos y fatuos, hay hombres que se creen jefes y dominadores a su arbitrio del populacho, y capaces de dirigir su fuerza y templar su ardor; se engañan, y a par de ciegos y enfatuados, los que tal piensan, se muestran ignorantes de la historia como del corazón humano. El furor popular es un torrente que nada ataja y que todo lo destruye.

Tal vez haya quien se crea candidato de esa clusma, y que al oírse clamorear por ella se crea su predilecto. El que tal crea se engaña, y se engaña miserablemente. Esa jente no tiene mas predilección que el robo y el saqueo, mas odio que al rico y a la ley, y conforme gritaba en la noche del 30 ¡viva Freire! al robar y saquear, por que así se lo en-

señaron, del mismo modo habria gritado ¡Vivas a cualquiera otro nombre! y robado y saqueado tambien.

Saquemos pues provecho de las lecciones severas que acabamos de recibir. Sean todos libres en sus opiniones; pero no se confunda nunca la libertad política con la licencia; reconozcase siempre que hay límites que no es dado al patriotismo traspasar en ningunas circunstancias; que hay un terreno vedado que no se debe ni se puede pisar sin comprometer la salud de la patria y sin grande peligro para todos, téngase presente, por último, que por graves que fueran los males que aquejasen a nuestro cuerpo político, hay remedios que son peores que la enfermedad.

Orden! y el orden trae el progreso, la riqueza y la libertad!

[Del Mercurio.]

AVISO DE LA PREFECTURA.

De orden del Supremo Gobierno, la Prefectura ha señalado el día 1.º de julio próximo entrante, para el remate en arrendamiento del papel sellado de la República en los términos en que previene la citada orden Suprema que se transcribe.

República Boliviana—Ministerio de Estado del despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre a 18 de abril de 1846—38.

Circular número 7.

A S. G. el Prefecto del departamento.

Mande V. G. anunciar para el primero de julio próximo por periódicos y carteles el remate del papel sellado, ya sea para toda la República, o para ese departamento: en el primer caso la base será de veintidos mil pesos, y en el segundo la de tres mil doscientos pesos pagaderos por bimestres.

Las condiciones del contrato deben ser: 1a. Si se hiciere un remate jeneral, el timbre, seña y contraseña, serán tambien jenerales, pero si por departamentos, en cada uno de ellos la seña y contraseña serán las peculiares que designe el Gobierno.

2a. Los asentistas sin embargo, podrán designar otra mas, si la juzgaren necesaria a mejor garantir sus derechos y prevenirse de contrabucciones, dando de ello conocimiento reservado al Gobierno, el que la publicará vencido el término de la contrata.

3a. Todos los gastos que demande el papel sellado, ya sea de toda la República o de los departamentos, separadamente hasta ponerse en estado de uso, serán de cuenta de los asentistas: serán tambien de su cuenta y aplicadas a su favor las multas que se impusiesen por el uso de papel blanco o del sellado no correspondiente en los casos prevenidos por la lei.

4a. El contrato no podrá pasar de un bienio, que principiará en primero de enero de 1847: antes de concluirse el se sacará a nueva subasta y se señalarán el nuevo timbre, señas y contraseñas que haya de llevar el papel del bienio siguiente.

5a. El papel de oficio no se comprenderá en el remate: tampoco el de los despachos que libre el Gobierno en favor de toda clase de empleados.

6a. Si ocurrieren posturas jenerales y parciales, ya sea por un departamento o por mas, se admitirán todas y son-

bre cada una de ellas se procederá con arreglo a los trámites de la ley. Sin embargo, la subasta será únicamente el remate que se hiciere por lo tocante a un departamento, vencido el término de un bienio, asi, si el abrazare a toda la República o a dos o mas departamentos, en cuyo caso vencido dicho término, dará cuenta al Gobierno con el expediente de la materia para que lo apruebe o determine lo conveniente.

7a. Aun cuando el remate fuere limitado a solo un departamento y aprobado por la Prefectura, el contrato no se considerará perfeccionado mientras que no fuere ratificado por el Gobierno. Encargo a V. G. con encarecimiento de orden de S. E. el Presidente de la República, que promueva la concurrencia a la subasta propuesta por todos los medios que puedan atraerla.

Dios guarde a V. G.—Una rúbrica de S. E.—Miguel María de Aguirre—Sucre, mayo 15 de 1846—Es copia Santos.

AVISOS.

OJO AL AVISO.

Se vende la hermosa hacienda de Poroma: el que la quiera comprar véase con el Doctor Toro, que vive al frente de la Iglesia de San Lázaro.

SE VENDE EN POTOSI.

El ingenio de Lagunacayo situado bajo la cuesta de Santo Domingo de diha ciudad.—Las propuestas se reciben en casa de las Señoras Quintanas, calle de Cobija número 18, las que ofrecen tratar del precio con bastante equidad.

ATENCION.

Se venden mil pesos en bonos: ocurrir a esta imprenta para tratar.

La casa situada en la esquina comúnmente llamada de tres molles, propia que fué de la finada Isidora Campos, y por ahora de sus herederos, se vende en la cantidad de 3,700 pesos: los que gusten comprarla, pueden verse con el ciudadano Mariano Gutierrez, y en su defecto con Rafael Campos.

¡OJO, OJO, OJO!

Se desea comprar una tienda suelta, que sea del valor de 150 pesos. La persona que quiera vender puede ocurrir a esta imprenta, para tratar con el interesado.

En la tienda de Dn. Isidro Muñoz hai a venta Huano de la costa de superior calidad—Dulces surtidos de Chile al mismo o menos precio que los del país—Té negro superior—Lápices finísimos para dibujo y carbonillos de varias clases—Charquecillo fresco—Paños y casimires superiores y baratos, y otros artículos que se dan a precios muy equitativos.

Imprenta de Beeche y Compañía.